2.- EC/1-024/24 Servicio de Prevención Ajeno para llevar a cabo servicios complementarios de la especialidad de Medicina del Trabajo y Vigilancia de la Salud, asesoramiento, apoyo y formación en Prevención de Riesgos Laborales y otros servicios en la Agencia Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y su sociedad filial Canal Sur Radio y Televisión S.A. V.E.: 149.760,00 € Abierto. Análisis de la documentación previa a la adjudicación solicitada al mejor clasificado.

En este punto actúa como Vocal de la Intervención de la Junta de Andalucía Paula Lucio-Villegas Galán.

Se comienza en primer lugar conociendo del informe del Jefe del Departamento de Servicios Generales de RTVA (unidad proponente del gasto) de fecha 08.01.24 en el que se analiza aquella parte de la documentación aportada por QUIRÓN PREVENCIÓN, SLU para atender el requerimiento de documentación previa a la adjudicación efectuado por RTVA mediante su puesta a disposición el pasado 21 de noviembre de 2024 y referida a los requisitos de solvencia técnica y habilitación profesional exigidos en los pliegos, haciendo suyo la Mesa el contenido de dicho informe.

Por lo que respecta al resto de documentación aportada en respuesta al citado requerimiento, la Mesa acuerda por mayoría de sus miembros dar por conforme la misma y proponer en consecuencia la adjudicación a favor de QUIRÓN PREVENCIÓN, SLU según el detalle de precios, centros puestos a disposición y cursos gratuitos ofertados como mejora que acompaña en su sobre nº 3.

De este acuerdo mayoritario se apartan las vocales Letrada y representante de la Intervención General Elena Bartolomé Barbado y Paula Lucio-Villegas Galán que se comprometen a facilitar al Secretario sendos votos particulares que se terminarán anexando a este acta y formando parte ella.

Es copia auténtica de documento electrónico